I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

00965

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 14 JUL 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/094/2025 (DocuKlaud); el Memorándum N°400/051/2025 de la Dirección de Finanzas; el Decreto Exento N°202/700/2025; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0700/2025, se autorizó el pago a nombre de la Tesorería General de la República la suma de $6.632.523.- por concepto de Multas aplicadas por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Metropolitana, producto de la transgresión a las normas sanitarias incurridas por esta Municipalidad, el cual contiene un error, por cuanto al efectuar los pagos de estas multas, los valores consignados en la referida autorización, no coincidían con los montos cobrados por dicha institución.

Que, en razón de lo expuesto y conforme a lo solicitado por la Dirección de Finanzas a través del Memorándum N°400/051/2025, se hace imprescindible subsanar el Decreto Exento N°202/0700/2025, en lo resolutivo del presente acto.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/0700/2025, en el sentido de señalar el monto total a pagar a la Tesorería General de la República por concepto de Multas aplicadas por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Metropolitana, producto de la transgresión a las normas sanitarias incurridas por esta Municipalidad corresponde a **$6.804.185.-** (seis millones ochocientos cuatro mil cientos ochenta y cinco pesos), conforme al siguiente detalle:

RECIBO	FECHA	EXPEDIENTE/AMBITO	VALOR MULTA $
[redacted]	18/08/2024	2413600 LOCALES DE USO COMUNITARIO	2.173.349.-
	26/02/2024	23136339 LOCALES DE USO COMUNITARIO	1.821.807.-
	04/04/2024	23134003 PRESTADORES DE SALUD/PROFESIONES MEDICAS	1.451.174.-
	24/04/2024	23134001 PRESTADORES DE SALUD/PROFESIONES MEDICAS	361.967.-
	13/02/2025	23131257 EPIDEMIOLOGIA	699.947.-
	05/10/2023	211327869 RESIDUOS	295.941.
		TOTAL	6.804.185.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

00965

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.F.
Dirección Jurídica
Página Web.